

TRABAJO



ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Carta de la esposa de Adolfo Braña

San José, 3 de febrero de 1934.

Al Comité Central del Partido Comunista:
He sabido que como arma política contra el Partido se está utilizando la mentira infame de que ustedes se han desentendido de mí y de mis hijos. Espontáneamente quiero certificarles—para que ustedes lo publiquen—que desde el momento mismo en que mi esposo fué arbitrariamente deportado, por su valiente campaña contra los pillos del Municipio, he tenido el apoyo económico de los trabajadores comunistas. Gracias a ellos, mis hijos no han pasado hambre, como hubieran querido los cobardes verdugos de su padre.

Florencia Orúe de Braña.

APARTADO DE CORREOS No. 1386

DIRECTORES: COMITE CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

EDITOR: Efraín Jiménez Guerrero

PRECIO: DIEZ CÉNTIMOS

AÑO II

SAN JOSE, C. R., FEBRERO 4 DE 1934

NUM. 75

EDITORIAL

JULIO PADILLA Y CARLOS MARIA JIMENEZ SE DISPUTAN LA PATER-NIDAD DE LA ESTAFA LLAMADA "LEGISLACION DE EMERGENCIA"

Julio Padilla y Carlos María Jiménez se están disputando encarnizadamente la paternidad de las llamadas leyes "de emergencia" como si se tratara de un tesoro de inapreciable valor. Día a día la prensa carlista y la prensa padillista vienen cargadas de frases campanudas que son destemplados cantos en prosa politiquera a esas leyes. Según las tales publicaciones cada uno de esos "señores diputados" ha salvado al país al propulsar esa legislación de emergencia, y es una promesa indiscutible de redención futura. Lo bueno es que debajo de toda esa demagogia palabrera y debajo de todas esas redentores de plaza pública. ¿Leyes de emergencia? ¿Luchando contra la explotación? ¿Liquidación de la miseria?—se pregunta el pueblo—Pues hoy hay más explotación y más miseria que antes de que comenzaran a promulgarse todas esas leyes. Estas pocas consideraciones bastarían para desmascarar a Jiménez Ortiz y a Padilla, los dos grandes doctores en demagogia y en embaucamiento. Sin embargo, vamos a agregar algunas otras quizá a insistir en argumentos ya hechos aunque de esta vez con la brevedad posible.

Comencemos por citar una frase de Jiménez Ortiz y otra de Julio Padilla, pronunciadas ambas a raíz de la discusión de todas esas leyes. Esas frases explican ampliamente el contenido eminentemente capitalista de ellas. Dijo Carlos María: "NO ES NUESTRA TESIS IR CONTRA EL CAPITAL NI MUCHO MENOS. De lo que tratamos por considerarlo de justicia y de inmediata necesidad, es de proteger a los deudores impidiendo la inevitable ruina DE MUCHOS AGRICULTORES, COMERCIANTES E INDUSTRIALES sobre quienes PESAN OBLIGACIONES FUERTES que no podrían cumplir". Y Padilla: "Nuestra intención ha sido refundir en este plan el auxilio que DEMANDAN DE NOSOTROS LAS INDUSTRIAS NACIONALES A FIN DE PROTEGERLAS A TODAS PROCURANDO QUE NO SE PERJUDIQUE NINGUNA". No es por demás recordar que "industrias nacionales" llaman estos hombres a los negocios de las diferentes camarillas capitalistas del país. Si tomamos en cuenta que todas esas industrias se alimentan de la fuerza y la vida de los trabajadores, llegaremos a la conclusión de que proteger las industrias nacionales no es proteger a los trabajadores de esas industrias; por el contrario, proteger a los trabajadores sería perjudicarlas a ellas.

Esas frases transcritas guardan perfecta armonía con la realidad de las leyes dictadas. Vaámoslo.

LEY PROTECTORA DE DEUDORES DE ORO: A beneficiar a quien fué destinada? Pues su nombre lo dice: a los deudores de oro; y deudores de oro no lo son los trabajadores del país, ni los empleados públicos, ni los pequeños comerciantes, ni los pequeños agricultores.

LEY PROTECTORA DE DEUDORES EN GENERAL: Una farsa acabada. Dispone esa ley que para que un deudor tenga derecho a la moratoria debe estar al día en sus intereses. Y precisamente por deber intereses es que están siendo ejecutados todos los deudores. Los prestamistas en estos momentos no tienen gran interés en que se les pague sus capitales. Se contentan con que el deudor no les atrase los intereses, porque en eso consiste su negocio. Decir que para que un deudor tenga derecho a la protección de la ley debe estar al día en el pago de intereses, es sencillamente declarar que ese deudor no tiene protección de ninguna clase. Cuando nosotros comentamos esa ley, dijimos estas palabras textualmente: "En consecuencia, no habrá moratoria para los pobres, porque todos, absolutamente todos, deben intereses. ¿A quiénes vendrá entonces a beneficiar? A los capitalistas o a las personas acomodadas que por

(PASA a la página CUATRO)



Gobierno y oposición burguesa (Carlos María, Padilla, Pinaud, Nacionalistas, etc.) se enseñan los puños; pero ambos están alojados en las bolsas del mismo amo: el capital.

EL LEVANTAMIENTO DE LA GUARNICION DE SAN LUCAS Y LA PODREDUMBRE DEL GOBIERNO ACTUAL

El levantamiento del Comandante de San Lucas pone en evidencia el desbarajuste y podredumbre que reinan en las dependencias del Gobierno actual. El propio periódico oficial,—"Diario de Costa Rica"—publica en su edición del sábado la larga lista de sinvergüenzadas que cometa el Comandante Quesada: negocios particulares en el Penal, explotando el trabajo de los penados en beneficio de su bolsa; empleados que no existían y cuyas cubiertas pasaban a los haberes del Comandante; mal trato a los presos; parientes de Quesada recibiendo sueldo como empleados del Penal cuando vivían, sin hacer otro trabajo que cobrar su sueldo, en San Ramón, etc.

Estos hechos eran conocidos por el Gobierno de mucho tiempo atrás. En Puntarenas, todos los comentaban. Sin embargo, no se procedía contra el Comandante porque el pi-

llaje de los dineros públicos es la norma de gobierno de la administración actual. Si a última hora se pensó en destituir al jefe de San Lucas, dándole base a su rebeldía actual, fué como resultado de intrigas palaciegas, y no para sancionar sus turbios procedimientos.

Lo que pasaba en San Lucas vale como síntoma de descomposición. Interesa destacarlo como manifestación muy expresiva de lo podrido que anda por dentro este Gobierno "celoso administrador de los bienes públicos", como dicen los propagandistas electorales del Partido Republicano Nacional.

¿En las elecciones del 11 de febrero próximo van a votar los ciudadanos por un Gobierno que se asienta sobre el desfalco, el chanchullo, el pillaje de los bienes públicos y la alcahuetería con quienes de los dineros del erario han hecho su hacienda personal?

Por una ley de salario y sueldo mínimo; por una ley de ayuda a los desocupados; por el no pago a los usureros de Londres y Nueva York de la deuda exterior; por tierra, semilla y herramientas por cuenta del Estado para los campesinos pobres; por bomba de luz a 0.50 cts. y por una rebaja general del 30 por ciento en los demás servicios eléctricos; contra el imperialismo extranjero; contra el capitalismo nacional; por la defensa del pueblo trabajador y explotado, LUCHARAN EN EL CONGRESO LOS DIPUTADOS DEL BLOQUE DE OBREROS Y CAMPESINOS.